



2-6-18

1

Secretaría de Prensa

INTERVENCION DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON DIRIGENTES  
DE PARTIDOS DE LA CONCERTACION, JEFES DE COMITES  
DE SENADORES Y DIPUTADOS

SANTIAGO, 5 de Octubre de 1992.

Nos ha parecido conveniente reunirnos para reflexionar sobre las principales tareas que tenemos pendientes para el resto del actual período presidencial.

Creo que tenemos motivos razonables para cierta satisfacción. En el país impera un clima de paz, hay una plena vigencia del Estado de derecho, las instituciones propias de un Estado democrático funcionan normalmente, nuestra Nación goza de prestigio internacional, vivimos un período continuado de crecimiento económico, traducido en buenos índices de incremento del producto, de incremento de la inversión, de incremento de las exportaciones, de incremento del ahorro, de disminución de la inflación. En estos años ha habido avances sustanciales en la lucha contra la pobreza y por la justicia social.

Pero estamos en un momento en que la preocupación de los chilenos empieza a centrarse no sólo en las tareas del presente, sino en lo que vendrá después del actual gobierno. Precisamente porque vivimos en democracia, la gente empieza a pensar en las decisiones que el país deberá adoptar para el próximo período. Esta actitud, que constituye un deber para la dirigencia política, entraña el riesgo de descuidar las tareas del presente.

Frente a este peligro, es interesante recordar algunas responsabilidades que tenemos quienes estamos aquí reunidos.

Estamos aquí los colaboradores directos del gobierno, Ministros, Subsecretarios; estamos aquí los dirigentes máximos de los partidos de la Concertación de Partidos por la Democracia que sustenta a este gobierno, que contribuyeron a elegirlo y que con lealtad han colaborado con el gobierno en estos dos años y medio; y estamos aquí los representantes, por ser jefes de comité o presidentes de comisiones, de los equipos parlamentarios de los partidos de la Concertación que respaldan en el Parlamento la política gubernativa.

Todos nosotros debemos recordar que nos queda mucho por hacer en las tareas de esta etapa, que son nuestro compromiso vigente con el pueblo de Chile, que lo que hagamos en este período será nuestra mejor credencial para que el pueblo nos renueve su confianza, y que las tareas de esta etapa no pueden separarse de las del futuro, sino que corresponden a un mismo gran objetivo de construir en Chile una sociedad verdaderamente democrática, moderna y progresista, en que desaparezca la miseria y en la que haya libertad, justicia y oportunidad para todos.

Nuestro programa de gobierno, las tareas que ahora tenemos entre manos, se insertan así dentro de una visión de la sociedad chilena con mucha mayor proyección que el simple período de este gobierno. Nos identificamos, más allá de nuestras concepciones doctrinarias o filosóficas en que podemos diferir, más allá de las particularidades o puntos específicos en que cada uno de nosotros y de nuestros partidos ponga mayor énfasis; nos identificamos en una aspiración común, caracterizada por la adhesión de todos nosotros a ciertos valores que todos compartimos. Creemos en la dignidad de la persona humana; creemos en la inviolabilidad de los derechos del hombre; creemos en el pueblo y sus capacidades de decidir sus destinos. Por todo eso somos demócratas.

Aspiramos a que haya un régimen en que el pueblo elija periódicamente a sus gobernantes y en que las autoridades representen la voluntad del pueblo.

Creemos que este país tiene capacidades para derrotar a la pobreza, y aspiramos a su crecimiento, su progreso, su modernización. Y pensamos que para eso el mayor instrumento es la propia capacidad de las personas que constituyen nuestro pueblo.

Pero, al mismo tiempo, pensamos que no basta crecimiento para derrotar a la miseria, que es indispensable la justicia social, la equidad, y eso significa que hay que poner el acento en las necesarias transformaciones para ir en respaldo de los sectores más débiles de nuestra sociedad. Eso significa que hay que realizar políticas que impongan sacrificios a quienes tienen más para resolver los problemas y abrir las oportunidades a los que tienen menos.

Aspiramos a un Chile que se inserta en el mundo y colabora con todas las demás naciones en un espíritu de paz y de integración, especialmente con las naciones hermanas de nuestro continente.

Dentro de este criterio, que es el que en general nos inspira a todos nosotros, que nos da el sello distintivo, diría yo, es necesario que precisemos las principales tareas que tenemos ahora entre manos, aquí y ahora, que exigen no sólo la ocupación de los equipos de gobierno, sino también la de nuestros partidos y de sus parlamentarios.

Es bueno de vez en cuando hacer un alto en el camino y detenerse a ordenar ideas sobre lo que estamos haciendo, para que, por una parte, no perdamos la visión de las metas a largo plazo de los objetivos finales que perseguimos y, por otra parte, tomemos clara conciencia de todas y cada una de las tareas específicas que tenemos que cumplir para acercarnos a esas metas.

Estas tareas requieren trabajo administrativo, trabajo de ejecución, y ésta es fundamentalmente tarea de los equipos de gobierno. Requieren apoyo político en la opinión pública nacional, es decir, que el país tenga conciencia de que se está en esta tarea y de alguna manera la comparta. Y obtener ese apoyo político, tener clara esa conciencia, es tarea fundamentalmente de los partidos políticos que constituyen la plataforma del gobierno.

Y en muchos casos el cumplimiento de estas tareas exige, además, aprobación legislativa, es decir, decisiones del Congreso Nacional que aprueben las normas legales necesarias para poder cumplir esas tareas.

Todas ellas son tareas que están ligadas a los grandes objetivos de mi gobierno.

Repito lo que hemos dicho reiteradamente: estos objetivos son, primero, la reconciliación y paz entre los chilenos, la unidad nacional; segundo, la consolidación y el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas; tercero, la derrota a la pobreza, lo que entraña, en el orden económico, el crecimiento y estabilidad de nuestra economía, y en el orden social, la justicia o equidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la gente; cuarta tarea, en el ámbito internacional, la colaboración de Chile con el resto de las naciones para construir un mundo mejor.

Es mi propósito en esta ocasión hacer una breve recapitulación de estas distintas tareas, de lo que tenemos entre manos, de lo que tenemos pendiente, y tenemos un año y medio, poco menos, para cumplir estas tareas.

En lo relacionado con la paz social y la reconciliación nacional, indudablemente adquiere especial relevancia, hoy por hoy, el tema de la seguridad ciudadana, la lucha contra la delincuencia y el terrorismo.

Yo creo que nadie puede objetivamente negar que se ha avanzado considerablemente en ese plano en el curso de estos dos últimos años. El esfuerzo que se ha hecho para robustecer a los servicios de orden y seguridad interna, para dotarlos de medios, para aumentar su personal, la confianza que han ido ganando en la conciencia nacional, los éxitos que han obtenido en la lucha contra la delincuencia y contra el terrorismo, son motivo de satisfacción, pero no cabe duda que queda mucho por hacer. Todavía hay motivo permanente y constante de preocupación.

En ese orden de cosas, en lo que refiere a estos objetivos, hay pendientes de la aprobación legislativa algunos proyectos de ley que, por su naturaleza, deben tener preferencia. Me refiero, por una parte, al proyecto que crea la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones, aprobado ya en la Cámara de Diputados el primer trámite constitucional, y que se encuentra desde hace poco en el Senado, que deberá empezar a considerarlo.

También en este orden de cosas, el proyecto de ley sobre tráfico de estupefacientes, destinado a combatir el tráfico de drogas, tiene una importancia prioritaria.

Por otra parte, de los estudios y trabajos que ha realizado la comisión investigadora de la Cámara de Diputados en materias relativas a labores de inteligencia, podrán salir ideas o propuestas concretas para la regulación de las funciones de inteligencia.

Son tres tareas bien concretas, situadas fundamentalmente en el ámbito legislativo, en el cual el gobierno, los parlamentarios y los partidos políticos y la opinión pública nacional, debe participar. Y yo confío en que puedan convertirse los proyectos respectivos en leyes eficaces para encarar los problemas a que ellos se refieren.

En el ámbito de la reconciliación, creo que tiene importancia el despacho de la ley que tiende a beneficiar a los exonerados políticos. Constituyó un avance muy importante la dictación de la ley sobre reparaciones a las víctimas de violaciones de derechos humanos y la creación de la Corporación de Reparación y Reconciliación. Pero hay otras víctimas que no han tenido hasta ahora ninguna satisfacción, o la han tenido sólo parcialmente, en algunos sectores, de discriminaciones o persecuciones de que fueron objeto, y son los exonerados de la administración del Estado.

El despacho de esa ley indudablemente ayuda a ir restableciendo plenamente un clima de reconciliación entre los chilenos.

Creo que debiéramos también todos ayudar a crear una conciencia compartida en la sociedad chilena, sobre la necesidad de que todos respetemos las atribuciones de los tribunales de justicia en lo que se refiere al ejercicio de sus competencias propias, muy especialmente con respecto a violaciones de los derechos humanos, que están bajo el conocimiento de los tribunales de justicia.

En cuanto a la misión de consolidar y perfeccionar nuestra democracia, yo creo que la puesta en práctica de la reforma municipal y la próxima promulgación de la reforma sobre gobierno regional, constituyen dos pasos importantísimos para robustecer en la vida nacional el ejercicio democrático.

Pero, ya lo he señalado otras veces, y perdónenme ustedes que estime oportuno reiterarlo en esta ocasión, creo que la puesta en marcha del proceso de democratización en el ámbito comunal y de democratización de la administración y gobierno regional, constituye, para nosotros especialmente, para todo el país sin duda, pero muy especialmente para los partidos de la Concertación y para quienes impulsamos estas reformas un tremendo desafío.

Tenemos que ser capaces de demostrar que las municipalidades democráticas son mejores que las municipalidades autoritarias; que las municipalidades democráticas son tan o más eficientes que las municipalidades elegidas a dedo por la autoridad y que aparte de la misma o mayor eficiencia saben auscultar mejor las necesidades de la colectividad comunal, saben incorporar a la comunidad en el cumplimiento de su tarea de bien común, saben crear un clima de participación que haga cierta la democracia en el ámbito comunal.

Lo mismo cabe decir de el gobierno y administración regional. En pocos días más, lo que salga del tribunal constitucional, promulgaremos la ley orgánica de gobierno regional, y deberán elegirse los Consejos Regionales. El gobierno regional adquirirá mayores atribuciones que las que ha tenido hasta ahora, el papel de los Consejos Regionales será de especial importancia.

Yo reitero a los presentes, especialmente a las directivas de los partidos políticos y a los parlamentarios, la preocupación porque veamos todos por constituir Consejos Regionales de la más alta jerarquía. Yo le oído a muchos Intendentes decir que "los Coredes no eran tan malos como algunos pensábamos e incluso que a menudo eran buenos". Los Consejos Regionales tienen que ser mejores, y eso significa que no podemos elegir a los miembros de los Consejos Regionales con criterio puramente partidista, sino que buscando que estén representados los ideales que representamos, la gente que los integre constituya, tenga capacidad de otorgar

aportes reales para el buen gobierno y administración de la región respectiva.

Vinculado al éxito de la gestión municipal está, a mi juicio, la necesidad de dotar a las municipalidades de los recursos adecuados. Está pendiente la tramitación de la ley de rentas municipales. La aprobación de una buena ley de rentas municipales sin duda será un factor importante para el éxito de la gestión de las nuevas municipalidades, para que éstas puedan efectivamente satisfacer las demandas legítimas y justas de la comunidad local.

En relación con la consolidación y perfeccionamiento de nuestro sistema democrático, hay pendientes también algunas reformas, que yo creo que tenemos el deber de impulsar y tratar de concretar en nuevas normas constitucionales o legales.

En primer lugar, destaco la importancia de la reforma judicial. Fue aprobado en forma parcial una reforma constitucional sobre la materia en la Cámara de Diputados, cuyo texto sin duda resulta insuficiente para las necesidades o requerimientos del país en materia de mejoramiento de sus sistema judicial.

A raíz de eso yo he procurado, personalmente y con la intervención del Ministro de Justicia y conversando también con las directivas de los partidos, procurar superar este clima de confrontación y recelo en relación a las reforma judicial, que ha sido vista por muchos como una confrontación del Ejecutivo con el Poder Judicial, y específicamente con la Corte Suprema.

He conversado, y el Ministro de Justicia lo ha hecho, con la Asociación de Magistrados Judiciales, con ministros de la Corte Suprema, con su presidente en ejercicio, hemos conversado con parlamentarios, tanto de gobierno como de oposición, y pensamos que es perfectamente posible llegar a acuerdos que permitan el despacho de una legislación, que a lo mejor no satisface plenamente todo lo que cada uno de nosotros aspiramos, pero que puede significar un mejoramiento efectivo del sistema judicial chileno.

Me interesan especialmente las normas relativas a organización y atribuciones de la Corte Suprema, recurso de queja y recurso de casación; las normas relativas a la carrera funcionaria; a la creación de la Escuela Judicial; al sistema de calificaciones de los magistrados judiciales y miembros del Poder Judicial, y al escalafón de estos servidores; las normas que crean los tribunales vecinales, indispensables para que la justicia llegue a toda la gente, especialmente en los sectores populares; las normas destinadas a mejorar el servicio de asistencia judicial, para otorgarle a quienes no tienen capacidad de procurarse por sí mismo una defensa adecuada, tenerla a su disposición.

Simultáneamente, creo de la mayor importancia la ejecución del plan quinquenal de mejoramiento económico del Poder Judicial, que como ustedes saben entraña el propósito de, en el curso de cinco años, duplicar el aporte fiscal al funcionamiento del Poder Judicial, con el objeto de mejorar las remuneraciones de su personal, de crear más tribunales y de mejorar la infraestructura material de funcionamiento de esos tribunales.

He enviado recientemente un proyecto de ley de mejoramiento de la asignación judicial, a partir del 1º de Noviembre próximo, con cargo al incremento que se contempla en el presupuesto de la Nación de fondos para el Poder Judicial, en el curso del año que viene con el fin de ir dando cumplimiento a este plan quinquenal. No va a alcanzar a cumplirse dentro de mi mandato el plan quinquenal. Yo anhelo que podamos contemplar, en alguna norma legal, el compromiso de proseguir ese plan hasta completarlo en los años 95 y 96.

En cuanto a las reformas políticas, no necesito extenderme mucho, todos ustedes saben en qué consisten. Hay dos proyectos presentados por el gobierno en el Congreso Nacional, uno sobre la reforma electoral, otro sobre distintas reformas a la Constitución Política del Estado.

Hasta ahora sabemos que la reacción pública de los partidos de la oposición ha sido negativa ante estos proyectos. Estos proyectos, las ideas que contienen, corresponden a un compromiso programático de los partidos de la Concertación por la Democracia, como base de la acción de este gobierno. Y yo considero deber nuestro obtener un pronunciamiento del Parlamento sobre el particular.

En consecuencia, el gobierno, procediendo con el tino necesario para buscar la oportunidad más adecuada, requerirá las urgencias indispensables para que haya ese pronunciamiento del Congreso. Y yo confío en que la sensatez, el espíritu de perfeccionamiento de nuestro sistema democrático, puedan conducirnos a, en relación a estos proyectos, obtener avances importantes para la concreción de los objetivos que persiguen.

También en este ámbito, en relación a la gran tarea de perfeccionamiento de nuestro sistema democrático, consideramos un deber del gobierno implementar algunas políticas para el mejoramiento de la gestión pública del Estado chileno.

Y en ese sentido, con ese fin, presentamos, y están pendientes de la consideración del Congreso Nacional, proyectos de ley sobre procedimientos administrativos, sobre estatuto administrativo, sobre lo contencioso administrativo y sobre la Contraloría General de la República. La aprobación de estos proyectos en esta etapa, constituirá, sin duda, un aporte importante para el perfeccionamiento y la agilización de la maquinaria del Estado chileno.

En relación a la tarea de crecimiento y estabilidad económicos, yo quiero decir del modo más categórico que mi gobierno, en lo que resta de su período, mantendrá rigurosamente las políticas en marcha. La política de crecimiento con estabilidad, nos parece fundamental. Creemos que estamos obteniendo un éxito importante en la lucha contra la inflación, y no nos asusta el índice de este mes. Creemos que la meta que primitivamente habíamos fijado, de 15 por ciento para este año, pero que después creímos que podría reducirse al 13 por ciento, se puede efectivamente lograr. Y nos parece fundamental tomar todos los resguardos necesarios para que en el próximo año sigamos avanzando en la lucha de estabilidad económica.

El proyecto de Ley de Presupuestos presentado al Congreso Nacional, parte de la base de un cálculo de una inflación, el próximo año, de un 11 por ciento. Es decir, creemos que podemos, en forma constante, seguir disminuyendo el ritmo inflacionario. Eso naturalmente exige mucha disciplina, nos impone limitaciones, nos impide a veces responder al justo anhelo de incrementar gastos que corresponden a necesidades muy sentidas de vastos sectores del país.

Pero creemos que la historia demuestra que, en definitiva, la inflación perjudica fundamentalmente, más que a nadie, a los más pobres, a los que viven de un sueldo o de un salario, y que, en definitiva, por otra parte, desequilibra totalmente la economía de los países y es un obstáculo para el crecimiento y el progreso.

Dentro de este marco, continuaremos procurando el crecimiento de nuestra economía, el crecimiento del ahorro, el crecimiento de la inversión, y atribuimos especial importancia al programa de infraestructura. Este país tiene un cuello de botella para su crecimiento futuro. Durante largos años la infraestructura caminera, portuaria, de aeropuertos, es decir, todo el sistema de transporte, ha permanecido casi estacionario. De ahí los programas que hemos puesto en marcha en el ámbito de la vialidad, de los puertos, de los aeródromos.

Desde hace muchos años en este país dejaron de construirse grandes obras de regadío, y el desarrollo de nuestra agricultura y su modernización exige incorporar al riego vastos sectores de nuestro territorio, de buenas aptitudes agrícolas, que se resienten por la falta de riego.

Durante largos años nuestra Empresa de Ferrocarriles vino deteriorándose progresivamente, acumulando una deuda cada vez mayor. El honorable Congreso despachó el proyecto de ley respectivo para enfrentar, de una vez por todas, el problema de los Ferrocarriles del Estado. Es un desafío para mi gobierno convertir las normas de esa ley en herramientas eficaces para una acción que realmente se traduzca en una modernización y funcionamiento eficiente de los Ferrocarriles en nuestro país.

Pensamos que en el programa de infraestructura es de enorme importancia allegar recursos más allá de los que el Estado puede proporcionar. Si hay límites para el gasto fiscal, hay cosas que deben hacerse, esos límites no deben ser obstáculo para que se hagan y hay que buscar recursos en otra parte.

De ahí que tanto en el ámbito de las obras públicas, como en lo relativo a los Ferrocarriles, hayamos propuesto, y las leyes respectivas aprobadas por el Congreso lo han establecido, la posibilidad de participación de aportes privados del sector privado en el desarrollo de estas actividades.

Es muy importante impulsar proyectos concretos en que estas normas se apliquen y de ese modo poder intensificar este esfuerzo de mejoramiento de la infraestructura de nuestro país.

En el ámbito económico, tienen también especial importancia los programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa. La verdad es que la experiencia demuestra que las posibilidades de crecimiento y de modernización de la economía no están ligada sólo con las grandes empresas públicas o privadas, sino que muy fundamentalmente con el desarrollo de las pequeñas y medianas. Hay en marcha todo un programa en esta materia y le atribuimos especial importancia perfeccionar la acción del Estado para respaldar la ejecución de este programa.

Igualmente, le atribuimos importancia a los programas de ciencia y tecnología y de certificación de calidad de las exportaciones, porque no cabe duda que el éxito de nuestra política de apertura económica y de impulso y crecimiento de las exportaciones está íntimamente ligado a esos dos factores. Por una parte, que de alguna manera el país garantice la calidad de sus exportaciones, lo que facilita el acceso a los mercados, da confianza, permite el mejoramiento de los precios.

En más de alguna oportunidad yo he oído que algunas frutas chilenas no tienen precios estables o se venden a precios inferiores en los mercados internacionales que la de otros exportadores, como Sudáfrica, porque los compradores no tienen la certeza de que todo lo que va en el cajón sea de la misma calidad, cosa que en cambio saben que es así en exportaciones de países que llevan sello de calidad.

Por otra parte, cada día más nuestro esfuerzo exportador para seguir teniendo éxito en los mercados internacionales, tendrá que vincularse al mejoramiento tecnológico, a la incorporación de mayor valor agregado. Y eso exige que el país, por una parte, capacite mano de obra, y ése es un programa muy importante en el ámbito social y, por otra parte, impulse el desarrollo científico y tecnológico para ser utilizado en nuestro sistema productivo,

Dentro del ámbito económico deberemos dictar una ley sobre telecomunicaciones. Yo abrigo la esperanza de que esa ley, vital para el desarrollo de este importante rubro de la actividad, pueda despacharse en el curso de mi gobierno.

Hemos presentado un proyecto de reforma al código de aguas, un proyecto no demasiado ambicioso que procura evitar conflictos jurídicos que pudieran hacer de él un problema, pero que tiende a que la naturaleza de bienes nacionales de uso público que tienen las aguas, pueda ser respetada en su utilización, es decir, en asegurar que el país pueda aprovechar de mejor modo, conforme al interés nacional, este importante recurso.

Siempre en el ámbito económico, atribuimos la mayor importancia a la legislación marco sobre medio ambiente y a la ley sobre bosque nativo. Ambos proyectos presentados, el primero al Senado y el segundo a la Cámara de Diputados, tienden a satisfacer necesidades indispensables y aspiraciones muy sentidas, especialmente por los sectores jóvenes de nuestro país, que tienen grandes inquietudes ecológicas, y pensamos que su aprobación en este período constituirá un aporte importante para el desarrollo nacional.

Simultáneamente, estamos empeñados en tareas de readecuación de sectores en crisis. El caso más típico es el del Carbón, en la VIII región, donde se está haciendo un esfuerzo grande, con el respaldo que el Congreso ha otorgado al aprobar en las leyes respectivas, para poder abrir nuevas posibilidades de desarrollo a esa zona, de trabajo a quienes por las circunstancias propias de la actividad están perdiendo sus posibilidades de seguir trabajando en el carbón.

Es probable que haya que enfrentar, tal vez no de la misma magnitud, problemas análogos en algunos sectores del ámbito textil y en algunos sectores de la agricultura nacional, lo que constituye un desafío muy grande para el país y que no podemos dejar para mañana, olvidándonos de actuar con la diligencia que esos problemas requieren antes que lleguen a ser prácticamente insolubles, o caucen daños irreparables a mucha gente.

En el ámbito siempre productivo, se ha puesto en marcha la nueva legislación pesquera. Su aplicación suscita problemas, pero tenemos la firme decisión de seguir adelante y creemos que efectivamente ha de traducirse en una estabilidad de las actividades pesqueras, una defensa adecuada de nuestros recursos marítimos, y buenas posibilidades para quienes trabajan en el sector.

En cuanto a las empresas del Estado, a las principales empresas del Estado en el ámbito minero, Codelco, Enami y Enap, ha sido y sigue siendo preocupación fundamental del gobierno lograr, con una administración autónoma y eficiente, el máximo de

rendimiento, de modernización de estas empresas, que sean empresas verdaderamente competitivas. Y el gobierno les otorga todo el respaldo que para ello necesitan.

En el caso específico de Enami, nos interesa estimular su función de fomento y de fomento de la pequeña minería.

En el caso de Codelco, nos interesa su eficiencia y modernización, de tal manera que produzca en términos competitivos y el desarrollo de las nuevas actividades a que está abocado, la puesta en marcha de nuevos minerales y la eventual asociación con particulares para explotar otros que hasta ahora no han sido objeto de explotación.

En el caso de Enap, es evidente que debe enfrentar una disminución progresiva de las reservas petrolíferas, especialmente en la zona austral. La empresa tiene una capacidad técnica, profesional, humana, gerencial, evidente, y para mí ha sido verdaderamente una gran satisfacción la visita que hice el Viernes último a los trabajos que está realizando para dar cumplimiento al programa, asociado con yacimientos petrolíferos argentinos, de exploración y explotación de reservas de petróleo en el sector oriental del Estrecho de Magallanes. La verdad es que uno se siente entusiasmado cuando ve que una empresa chilena es capaz de hacer, con recursos propios, tanto técnicos como profesionales, como de financiamiento, el tremendo esfuerzo que se está haciendo para instalar las plataformas y llevar a efecto la exploración petrolífera que se proyecta.

En cuanto al objetivo de la equidad social, yo distinguiría tareas que tenemos en el ámbito gubernativo y tareas que hay pendientes en el ámbito legislativo.

En el ámbito gubernativo. Me voy a limitar a lo más esencial. En salud: nuestro esfuerzo fundamental en el año y medio de gobierno que resta deberá estar dedicado al mejoramiento de la atención de la atención primaria, el mejoramiento de los servicios de urgencia y el plan de construcción de nuevos hospitales.

En el ámbito de la educación: el esfuerzo fundamental se está poniendo en el mejoramiento de la equidad y calidad de la educación. Ese es un proyecto que, como ustedes saben, tiene financiamiento internacional, que está en plena ejecución, que nos exige un esfuerzo en que tenemos que concretar las ideas en el terreno mismo, mejorando efectivamente la calidad en los establecimientos de enseñanza básica.

Por otra parte, le atribuimos especial preferencia a la transformación de establecimientos de enseñanza media humanista-científica, en técnico-profesionales. Hay todo un programa en marcha, que esperamos poder realizar lo más posible en este año y medio.

En cuanto a la educación superior, nos preocupa especialmente buscar un mejoramiento de los sistemas de ayuda a los estudiantes para tener acceso a la educación superior. El Consejo de Rectores ha formulado una propuesta que tiende a reemplazar el sistema del crédito fiscal o crédito universitario, por un fondo de solidaridad. La idea está siendo estudiada por el gobierno, y ha encontrado en principio favorable acogida, es probable que esto exija aprobación legislativa y tendríamos que someter, en consiguiente, el proyecto correspondiente. Pensamos que es de mucha importancia solucionar este problema que afecta a un número importante de estudiantes.

En el ámbito de la vivienda, este año en que estamos esperamos bordear o estar cerca de la meta de 100 mil soluciones habitacionales y nos proponemos otro tanto para el año próximo. Si cumpliéramos esos objetivos nuestro gobierno batiría el récord de construcción de vivienda social en la historia del país, con un promedio anual superior a las 90 mil soluciones.

Este año, es decir, en el presupuesto del próximo año, queremos dar cierta prioridad, aún a riesgo de no aumentar las metas de construcción de viviendas, a los programas de mejoramiento urbano, especialmente pavimentación de calles en los sectores urbanos, en los barrios y poblaciones de los sectores populares, y programas de equipamiento comunitario.

En el ámbito de la política laboral. Es nuestro propósito continuar en la política hasta ahora puesta en marcha, y realizada con éxito, de buscar consensos entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores. El país conoce, y ustedes conocen mejor, que en el último tiempo ha habido ciertas discrepancias o ciertos planteamientos, especialmente de la Central Unitaria de Trabajadores, en relación a la política laboral. Nosotros pensamos que lo que corresponde es perseverar en el propósito de lograr soluciones consensuales, que signifiquen avances efectivos hacia una mayor justicia social, hacia la solución de los problemas de los sectores trabajadores y que, al mismo tiempo, garanticen el normal funcionamiento del sistema económico.

Creemos para eso fundamental robustecer la acción de fiscalización del Estado. Efectivamente, no se saca nada con simplemente dictar leyes que establecen derechos para los trabajadores si estas leyes son burladas. En consecuencia, pondremos el énfasis, en el tiempo que nos queda, en el proceso de fiscalización.

Ahora, en el ámbito legislativo, la verdad es que en el campo social tenemos numerosas iniciativas pendientes ante el Congreso Nacional. Me limito a señalar aquéllas que el gobierno estima prioritarias o de mayor urgencia: el estatuto de la atención primaria de salud; la ley orgánica de la educación superior; la ley del libro; las leyes de plantas y remuneraciones de numerosos

servicios postergados; la ley sobre contrato individual de trabajo; la ley sobre asociaciones de funcionarios de la administración del Estado; la ley sobre jubilación anticipada por trabajos pesados; la ley sobre previsión del personal de Gendarmería; el estatuto del personal municipal; la ley sobre derechos de consumidores; la ley sobre pueblos indígenas; la ley sobre adopción de menores; la ley sobre régimen patrimonial del matrimonio; la ley sobre discapacitados.

Es probable que se me escapen algunos. Esta larga enumeración demuestra la magnitud del trabajo que tenemos por delante. Creo que en los dos años y medio de gobierno que llevamos hemos hecho bastante, pero tengo la plena conciencia de que nos queda todavía mucho por hacer y el plazo de acorta. En consecuencia, tenemos que redoblar es esfuerzo. Y el objeto de esta reunión es que intercambiamos opiniones sobre cómo podemos hacerlo mejor para cumplir eficazmente esta tremenda tarea que nos queda por delante.

Quiero anunciar que he enviado hoy día un mensaje al Congreso incluyendo en la convocatoria todos los proyectos pendientes que han nacido de mociones parlamentarias. Si el gobierno ha propuesto una reforma constitucional para eliminar el distingo entre período ordinario y extraordinario de sesiones, de tal manera que en toda la etapa legislativa se pueda trabajar tanto en proyecto de iniciativa de mensaje gubernativo como de iniciativa parlamentaria, me ha parecido consecuente abrir la posibilidad de que todos los proyectos, tanto del Ejecutivo como de iniciativa parlamentaria, puedan discutirse también y tramitarse en el período extraordinario.

Ahora, no se me escapa a mí que la agenda es bastante recargada y que esto exige que hagamos un esfuerzo muy serio para hacer un calendario que sea eficaz. No se saca nada con que el gobierno pida urgencias y al cabo de los 30 días la retire para pedirla de nuevo, que es lo que ocurre con bastante frecuencia.

Yo hago un llamado muy cordial a los señores parlamentarios, a comprender que tenemos que hacer... organizarnos de manera de ser eficaces en esta materia.

Yo creo que si en las reuniones periódicas, semanales, de los jefes de bancada con los equipos de gobierno, se va estudiando calendarios viables, podríamos utilizar el mecanismo de las urgencias de un modo que no sea meramente formal, porque esto de vivir pidiendo urgencias, retirando la urgencia, volviendo a pedir la urgencia, resulta poco estimulante. Es mejor estudiar cuáles son los proyectos que están en condiciones y establecer una especie de orden de prelación, buscando acuerdos que efectivamente se cumplan, y que cuando los parlamentarios aceptan o expresan su agudencia a cierto orden, se comprometan a la vez a que dentro del plazo de urgencia el proyecto va a, efectivamente, ser despachado,

aunque eso obligue a sesionar más horas, a sesionar los Lunes y los Viernes y a... por lo menos así lo hacíamos cuando yo era parlamentario. No pretendo con esto... pero la verdad era esa.

Bueno, donde quiera que se trabaje el tiempo es el mismo.

Bueno, todas éstas son tareas en marcha que forman parte de nuestro compromiso con Chile.

Yo les hago un fervoroso llamado a que le dediquemos nuestra mejor capacidad de trabajo. En la medida en que cumplamos y tengamos éxito, tendremos legítimo título para que el pueblo de Chile nos renueve su confianza.

Hoy día estamos de aniversario. Hace justamente cuatro años ganó el No en el plebiscito del año 88. Esa fue la decisión del país de restablecer la democracia. Fruto de esa decisión es lo que ha seguido, la elección de nuestro gobierno, el trabajo que hemos realizado. Pienso que estamos cumpliendo.

Me preocupa que la preocupación -perdón la repetición- por el futuro, por lo que viene después, pueda llevar a mucha de nuestra gente a olvidarse de las tareas que tenemos pendientes en esta etapa. Y por eso me he permitido quitarles este tiempo, para invitarlos a que asumamos un compromiso de, sin perjuicio de mirar hacia el futuro y precisamente vinculando nuestro quehacer de hoy con nuestros ideales hacia el futuro, nuestros anhelos hacia el futuro, le pongamos el máximo empeño en cumplir las tareas en que ahora estamos empeñados hasta el último día de este gobierno.

Y estoy cierto que eso será el mejor estímulo y la mejor carta de presentación que podamos tener ante nuestros compatriotas para que nos renueven la confianza, para que la Concertación de Partidos por la Democracia pueda darle un segundo gobierno a nuestro país.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

SANTIAGO, 5 de Octubre de 1992.

MLS/EMS.